

## “Planificación Familiar: Empoderando Personas, desarrollando naciones”

11 de julio, Día Mundial de la Población 2017

- A nivel mundial, 214 millones de mujeres tienen una demanda insatisfecha de métodos modernos de planificación familiar. Esto es, desean evitar embarazarse, pero no usan un método de planificación familiar seguro y efectivo. La mayoría de estas mujeres, con una demanda insatisfecha de anticonceptivos, viven en los 69 países más pobres del mundo<sup>1</sup>
- Los anticonceptivos otorgados por UNFPA en 2015, tuvieron el potencial de prevenir 12.3 millones de embarazos no deseados, 4.4 millones de abortos, 220 mil muertes infantiles y 34 mil muertes maternas.<sup>2</sup>
- En México, la tasa de embarazos no planeados y no deseados en mujeres de 15 a 49 años es superior al 36%; en el caso de la población adolescente, ésta tasa es superior al 48%. Esto es, casi la mitad de todos los embarazos en adolescentes se pudo haber prevenido.<sup>3</sup>

**Ciudad de México, 10 de julio del 2017.** En este 11 de julio, Día Mundial de la Población, el Fondo de Población de Naciones Unidas en México y la Sociedad Mexicana de Salud Pública, se unen con el objetivo fundamental de reconocer la contribución que realiza la Planificación Familiar calificada, voluntaria y segura al desarrollo de las personas, promoción de equidad de género, al empoderamiento de las mujeres, vía clave para la reducción de la pobreza.

La planificación familiar es un derecho humano y resulta un factor clave para la equidad de género. Aquellas parejas y mujeres que optan por la planificación familiar, son más saludables y enfrentan menor riesgo de mortalidad materna. Además, las niñas y niños que nacen de mujeres que espacian sus embarazos tienden a ser más saludables y a enfrentar un menor riesgo de muerte en sus primeros cinco años.

La planificación familiar es rentable. Cuando las mujeres cuentan con opciones y una mejor salud reproductiva, se empoderan para tener acceso a recursos productivos, mejores niveles de educación, menor incidencia de violencia íntima de pareja y podrán buscar y mantener mejores empleos y aportar más a sus familias, sus naciones y la prosperidad global. A su vez, apoyarán la permanencia escolar de sus hijas e hijos, reforzando el ciclo de empoderamiento, existencia de familias saludables, con mayor educación y económicamente productivas.

En México, la demanda insatisfecha por anticonceptivos en mujeres de 15 a 49 años es del 11%; adicionalmente, alrededor del 54% de los embarazos no planeados en México son resueltos por un aborto inducido. Esto es, más del millón de abortos inducidos en mujeres de 15 a 44 años<sup>4</sup> y la falta de espacios y servicios que permitieran a las mujeres decidir si, cuándo o qué tan frecuente embarazarse

---

<sup>1</sup> (Instituto Guttmacher, 2017)

<sup>2</sup> (UNFPA, 2017)

<sup>3</sup> (Consejo Nacional de Población, 2016)

<sup>4</sup> (Juárez, Singh)

las expone a complicaciones que requieren atención médica, problemas de infertilidad, mortalidad infantil, cáncer cervicouterino, entre otros.

La Planificación Familiar contribuye a la erradicación de la pobreza. Al evaluar aspectos como el nivel de escolaridad, lugar de residencia y condición de habla indígena, se identifican diferencias entre mujeres en edad fértil sexualmente activas. Esto es, las mujeres sin escolaridad son las que continúan teniendo una mayor brecha en el uso de anticonceptivos, respecto a las que cuentan con secundaria, la diferencia es más del 10%. Para el lugar de residencia, la prevalencia de residentes de zonas urbanas es del 76% comparado al 71.4% de zonas rurales.<sup>5</sup>

Quienes suscriben este comunicado se reunirán este 11 de julio con especialistas, académicos y representantes de instituciones encargadas de la prestación de servicios de salud y de políticas de población para construir un decálogo de propuestas legislativas y de política pública acerca de los desafíos a atender como:

1. Asegurar la inversión en salud y derechos de mujeres y parejas a nivel mundial. Estas acciones permitirán que el país acelere su cumplimiento para la Agenda 2030.
2. Disminuir las brechas en el acceso a la anticoncepción por nivel de escolaridad, lugar de residencia y grupos poblacionales, especialmente poblaciones indígenas.
3. Resolver las barreras a la compra centralizada de anticonceptivos y las limitantes del marco legal y regulatorio de la planificación familiar.

#### **Acerca de UNFPA**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre, niña y niño a disfrutar de una vida sexual y reproductiva sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA contribuye a que cada embarazo sea deseado, cada parto sea seguro y cada joven alcance su pleno potencial.

#### **Acerca de SMSP**

Es una organización civil sin fines de lucro, fundada en 1944. Con más de 70 años de experiencia, la SMSP es una de las organizaciones más respetadas y reconocidas en el sector de la salud pública de México y la única de carácter multidisciplinario en el campo de la salud. Actualmente cuenta con alrededor de 9,000 miembros y con Sociedades Filiales en prácticamente todo el país. Su misión es ser un factor positivo de influencia en la salud de la población mexicana a través de estrategias basadas en prevención, control de enfermedades y profesionalización del capital humano, siempre bajo un enfoque de género y derechos humanos. [www.smsp.org.mx](http://www.smsp.org.mx)

#### **Contacto de medios:**

Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Aideé Stephanie Jiménez Ávila  
Comunicación  
Tel. 1101-5508  
Cel. 04455-4522-4231  
[aijimenez@unfpa.org](mailto:aijimenez@unfpa.org)

Sociedad Mexicana de Salud Pública  
Trizia Herrera Navas  
Asuntos Públicos y Gobierno  
Tel.  
Cel. 5523017078  
[trizia.herrera@smsp.org.mx](mailto:trizia.herrera@smsp.org.mx)

---

<sup>5</sup> (Consejo Nacional de Población, 2016)



## Bibliografía

- Consejo Nacional de Población. (2016, noviembre). *Situación de la Salud Sexual y Reproductiva*. Retrieved from Primera Edición: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Salud\\_Sexual\\_y\\_reproductiva](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Salud_Sexual_y_reproductiva)
- Instituto Guttmacher. (2017). *HACIENDO CUENTAS: Invertir en anticoncepción y salud materna y neonatal, 2017*. Retrieved from <https://www.guttmacher.org/es/fact-sheet/adding-it-up-contraception-mnh-2017>
- Juárez, F., & Singh, S. (n.d.). *Embarazo no planeado y aborto inducido en México: causas y consecuencias*. Retrieved from <https://www.guttmacher.org/es/report/embarazo-no-planeado-y-aborto-inducido-en-mexico-causas-y-consecuencias>
- UNFPA. (2017, julio). *Día Mundial de la Población 2017*. Retrieved from <http://www.unfpa.org.mx/wpd2017.php>